

LOS OBISPOS Y EL ARTE

RUIZ-AYÚCAR, M^a Jesús

Al pensar en escoger el tema para un artículo que sirviera de homenaje a mi padre, se me planteó un dilema pues resultaba difícil encontrar algo que no le interesara. Tras ligera reflexión me incliné por tratar de los obispos, motivo frecuente en nuestras conversaciones. Muchas veces seguimos su rastro a través de los escudos que se plasmaron sobre edificios y obras de arte, tras lo que procedíamos a conversar sobre el protagonista y las obras en cuestión. Creo que fueron mis primeras prácticas en el campo de la investigación que me llevaron luego hasta los archivos cuyos resultados, asimismo, comentábamos.

Cada personaje le interesaba por diferentes motivos, aunque quizá fuese don Sancho Dávila, el protector de Alfonso XI y gran impulsor de las obras de la catedral, uno de sus favoritos, tanto desde el punto de vista político como en su hacer artístico. La vida y los escritos de El Tostado eran mencionados frecuentemente en las tertulias nocturnas de mi casa por quien fuera chantre, y buen amigo de la familia, don Ferreol Hernández. Las continuas disputas entre el cabildo y don Martín de Vilches; el talante evangelizador de fray Hernando de Talavera; el primer obispo "moderno" don Alonso Carrillo de Albornoz y el arte renacentista que se inicia en su época; fray Francisco Ruiz y el cambio del escudo catedralicio; don Álvaro de Mendoza y su protección a la Santa; Manrique de Lara, la capilla de San Segundo y Lope de Vega...

Y don Alonso de Mercado, obispo de Ávila durante veinte años, también enfrentado con frecuencia al Cabildo por su intromisión en los asuntos de la iglesia estando ausente y también, muy posiblemente, porque invertiera sus rentas fuera del obispado y a quien mi padre siguiera hasta Oñate para ver su sepultura definitiva. Mercado, al decir de Lizarralde, tu-

vo intenciones de enterrarse en Valencia donde estaba en la primera década del siglo¹. No obstante, según la documentación obrante en Ávila, cambió su intención años después, no por Oñate entonces, sino por Granada, de cuya Chancillería fue nombrado Presidente en el año 1525 siendo obispo de Mallorca. Al incorporarse a Ávila en 1528² concluyó el acuerdo iniciado dos años antes con el cabildo de Granada para ser enterrado en la capilla mayor de aquella iglesia “*bajo una losa con el bulto del obispo...*”³ Sin duda, los años de episcopado abulense fueron más decisivos para las futuras obras de Oñate de lo que hasta ahora se ha querido ver.

No es posible en este momento hacer una semblanza de todos ellos y su relación con el Arte que se desarrolló en su época. Limitaré mi participación a la publicación de unos documentos con una explicación previa sobre el protagonista en cuestión -algo más extensa en Carrillo de Albornoz y fray Francisco Ruiz- que nos ayudará a entrar en materia.

DON ALONSO IV FONSECA

Es el primero de los dos Alonso Fonseca que ocuparon el solio abulense en el siglo XV. Capellán del rey Juan II fue nombrado obispo de Ávila en 1445 donde permaneció hasta 1453, por promoción al Arzobispado de Sevilla. De él hace una extensa biografía don Cándido Ajo, a la que me remito⁴. Falleció don Alonso el 18 de mayo de 1473 en Coca, siendo 1^{er}. señor de Coca y Alaejos, por permuta que hizo al Marqués de Santillana del señorío de Saldaña, propio de los Fonseca. Aunque su deseo era enterrarse en Toro, lugar de procedencia de la familia, sus descendientes construyeron en la iglesia de Coca un magnífico panteón familiar al que fueron trasladados los restos mediado el Siglo XVI⁵.

Según uno de los Libros de Aniversarios de la catedral abulense, el obispo Fonseca “...dio XL mill mrs. los XX mill para la fábrica, de que se hizo un frontal rico con sus armas, y los otros XX para comprar media yugada de heredad en Castilblanco”⁶.

Con cierta frecuencia estas donaciones no se materializaban hasta años después, pero el Cabildo era muy respetuoso al momento de recor-

¹ Lizarralde, J. Historia de la Universidad de Sancti Spíritus de Oñate, pág. 6. Tolosa, 1930.

² Es absolutamente errónea la fecha del fallecimiento de fray Francisco Ruiz que menciona González Zárate -19 de enero de 1519- (*Humanismo y Arte en la Universidad de Oñate*, pág. 24), siendo así que murió el 22 de octubre de 1528, tras catorce años de episcopado.

³ A. Cat. Ávila. Papeles, Legajo 7, doc. 55.

⁴ Ajo, Cándido M^a. *Historia de Ávila... El Siglo XV: El primer Siglo de Oro Abulense*, págs. 499-503.

⁵ Rodríguez Martínez, Felipe: *Los Fonseca y sus Mausoleos en la Villa de Coca*. Lisboa, 1987.

⁶ A.H.N. Códice 914-B, f. 68v.

dar a los donantes, incluyendo sus armas o leyenda en el objeto de que se tratase. Un buen ejemplo lo tenemos en la capilla del Sagrario construida mediante la donación del cardenal don Juan Cervantes, de 1448. Realizado el retablo en 1473, fue renovado por Vasco de la Zarza en 1522 y bellamente pintado años después, incorporándose todavía en estas fechas, transcurridos casi cien años, el escudo de Cervantes, perpetuando así el origen de la donación hasta nuestros días.

El frontal de don Alonso Fonseca no se encargó hasta 1494, quizá por coincidir con las obras de reforma de la capilla mayor y nuevo retablo, frontal que bordaría el toledano Abraham Méndez, dedicándose al Salvador como titular del primer templo abulense, con la Transfiguración y "...los escudos de los Fonseca, según los tenía el arzobispo de Sevilla...", tal como se especifica en el contrato que se incorpora como documento anexo número 2.

DON MARTÍN DE VILCHES

Llegó a Ávila desde Sevilla, donde había sido deán, según la relación de don Cándido Ajo⁷, sucediendo a don Alonso de Madrigal, El Tostado. La documentación conservada abunda en las polémicas entre el obispo y el cabildo abulense, lo cual no fue óbice para que el prelado le hiciera una donación en metálico y libros. Falleció en Bonilla de la Sierra, no el 3, como dicen los cronistas, sino el 13 de noviembre de 1469. Este año, que le parece erróneo a don Cándido Ajo, está refrendado, no sólo por los Libros de Aniversarios⁸ sino por las Actas Capitulares que, si bien no recogen una sola noticia anterior al fallecimiento, introducen una nota marginal sobre la inhumación⁹ y otras posteriores referidas a los gastos ocasionados por el sepelio, traslado desde Bonilla, procesión, campanero, etc. alguna de las cuales se contabilizan en los primeros meses de 1470¹⁰.

Pese a las tormentosas relaciones, el obispo dejó al cabildo una serie de libros que se recogieron en Bonilla el 18 de mayo de 1470 y se incluyen como documento anexo número 1. Además, les hizo una manda de 30.000 mrs. de los que se repartieron 5.000 entre los franciscos, carmelitas y benitos que asistieron a la procesión y enterramiento de don Martín.

⁷ Ajo, C. O.c. págs. 509-529.

⁸ "... este día (13 de noviembre) don Martín de Vilches, obispo que fue de Ávila. Salgan a la puerta de los pies sobre su sepultura do está la piedra negra en medio un escudo blanco. Falleció en Bonilla este día, lunes, 13 de noviembre año de MCCCCCLXIX". (A.H.N. Códice 914-B, f. 92v).

⁹ 1469.11.15. "Este día, miércoles, enterraron al señor obispo don Martín". (A.H.N. Códice 412-B, f. 34).

¹⁰ A.H.N. Códice 412-B, fs. 34, 34v, 35, 38v, 48, 48v y 49.

Aunque en la relación de libros no se cita, el obispo dejó también al cabildo una Biblia para cuya posesión tuvieron no pocos problemas y gastos en Valladolid y Salamanca.

DON FRANCISCO DE LA FUENTE

Apenas estuvo tres años al frente de la diócesis abulense y de quien se ofrecen numerosos datos en la ya mencionada obra de don Cándido Ajo (págs. 565-573), pero en ellos se realizó una interesante obra en la catedral. Se trata de la Librería, hoy Museo, para lo cual hubo de prestar su autorización, otorgada el 15 de enero de 1495. El contrato se hizo con el maestro Martín de Solórzano y es de gran interés, especificándose en las condiciones las medidas, materiales y precio que se fijó en 1.100.000 mrs. así como otros detalles (número de claves, escudos, ventanas y puertas). Debía hacer también "... un letrero de la forma del de Santo Tomás", el cual, de haberse mantenido en dicho convento, su leyenda habría sido de gran interés. Ignoro el momento y las circunstancias que le hicieron desaparecer, pero, como se sabe, son muchas las vicisitudes sufridas por dicho convento.

DON ALONSO CARRILLO DE ALBORNOZ

Fue hijo de Gómez Carrillo de Albornoz, llamado "El Feo", señor de Torralba y Beteta, y de doña Teresa de Toledo, hija del Conde de Alba. Tuvo, al menos, tres hermanos, Juan y Pedro Carrillo e Íñigo López Carrillo, Vizconde de Cerdeña. Aunque en la inscripción de su sepulcro se dice que fue "SOBRINO DEL CARDENAL DON GIL DE ALBORNOZ, DE BUENA MEMORIA", habrá que interpretarlo en sentido de parentesco lejano, ya que mediaron 150 años entre la muerte de ambos. Era pariente, asimismo, de su homónimo don Alonso Carrillo de Albornoz, Cardenal de San Eustaquio, fallecido en 1439 y enterrado en la catedral de Sigüenza y, además, sobrino directo del arzobispo de Toledo don Alonso II Carrillo de Acuña, quien había sido obispo de Sigüenza sucediendo a su tío el Cardenal de San Eustaquio. Fallecido en 1482, está sepultado en la Magistral de Alcalá de Henares. El panteón familiar se encontraba en la catedral de Cuenca, en la capilla conocida como "*de los caballeros*".

Don Alonso Carrillo fue canónigo de Toledo. En 1472 recibió una donación de su tío el arzobispo, de las rentas, lugar, casas y viñas que tenía en Santana del Olivar, cerca de Mérida¹¹. En 1486 el rey Fernando, de quien era capellán y consejero, le recomendó "... para algún obispado de

¹¹ A.H.N. Clero, Leg. 7.215, carpeta nº 3.

los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia, Sicilia o Mallorca", habida cuenta de la "...sanctimonía vida, abilitat, prudència y conscientia y otras virtutes..."¹², siendo designado obispo de Catania, no sin que ello supusiera un pleito con el Priorato de Malta, que reclamaba el privilegio de designar el obispo de dicha ciudad.

La confianza que el rey tenía depositada en la honradez de don Alonso hizo que le escogiera, en 1489, para reformar los monasterios e iglesias de la orden de San Bernardo correspondientes al norte de la Península, recomendando expresamente a los obispos, clero y monasterios afectados, la conveniencia de no poner trabas a la labor del obispo de Catania, el cual estableció un reglamento que aplicó a todos los conventos reformados¹³. Muy avanzada esta labor, en 1495 fue enviado a inspeccionar los hospitales de Burgos pertenecientes al Patronato Real¹⁴. Dos años después, en 1497, se le nombraría obispo de Ávila. Pese a que Gil González Dávila indica que tomó posesión en noviembre, el 27 de febrero ya se menciona en las Actas "*el capelo del nuevo obispo*"¹⁵, quien figura con esta designación el 15 de marzo, jurando los Estatutos del Cabildo el 25 del mismo mes¹⁶.

La actividad reformadora de don Alonso continuó en Ávila, donde procedió a la unión de tres conventos de monjas cistercienses (San Millán, Santa Escolástica y Santa Ana) en uno solo, el de Santa Ana, lo que le produjo una serie de problemas con las monjas y familiares de los dos suprimidos, quienes le llegaron a acusar de querer favorecer al primero, del que era abadesa una sobrina suya. Los pleitos se sucedieron hasta muchos años después de la muerte de Carrillo.

Siendo obispo de Ávila, la Corona hizo también uso de sus servicios pues, según González Dávila, fue Presidente de la Real Chancillería de Granada en 1505 "... en el tiempo que esta audiencia tuvo su asiento en Ciudad Real..."¹⁷

Don Alonso reunió en Ávila a varios de sus familiares que vivieron en la ciudad de una manera más o menos continua, fortaleciendo las relaciones por el matrimonio con miembros de destacados linajes. Fue tutor de los dos hijos de su hermano el Virrey de Cerdeña, casando a doña Teresa

¹² Torre, A. *Documentos sobre Relaciones Internacionales de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1951, Vol. II, págs. 276, 341 y 363.

¹³ A.G.S; R.G. del Sello, marzo 1489, docs. 206 y 275; julio 1491, doc. 81.

¹⁴ A.G.S; R.G. del Sello, octubre 1495, doc. 192.

¹⁵ A.H.N. Códices, 412-B, f. 225v (Libro de Censos y otros documentos, 1468-1497).

¹⁶ A.H.N. Códices, 412-B, fs. 229v y 230v.

¹⁷ González Dávila, G. "Teatro Eclesiástico de las Iglesias... de Ávila", 1618, pág. 287.

Carrillo de Mendoza con don Gómez Dávila, señor de Villanueva y San Román y heredero por entonces de los señoríos de Velada y Colilla. El hermano de doña Teresa, Gómez Carrillo de Acuña, ingresó en la orden de Predicadores con el nombre de fray Tomás de Mendoza. Otros parientes del obispo también encontraron enlace en la ciudad: don Alonso Carrillo de Acuña con doña Ana de Vera, hija del Capitán Diego de Vera y don Luis Carrillo, señor de Torralba y Beteta, con doña Inés de Barrientos, del señorío de Serranos de la Torre.

El obispo Carrillo de Albornoz residió de manera intermitente en Ávila, en Toledo y en el lugar episcopal de Bonilla de la Sierra. Falleció el 14 de junio de 1514.

Don Alonso Carrillo y las Artes.

En los diecisiete años que ocupó el solio de Ávila desplegó una gran actividad artística, tanto en el ámbito particular como en el eclesiástico, para lo que contó con la ayuda de importantes artistas.

La primera reforma emprendida, casi a renglón seguido de su llegada a la ciudad, fue en el interior de la catedral, ordenando el derribo de los muros y bóvedas que limitaban las capillas del crucero (San Ildefonso y San Blas al lado sur, y Las Vírgenes y San Antolín, en el norte), que restaban espacio y luminosidad a la iglesia. El problema de la luz afectaba a toda la catedral por lo que, en estos mismos años (1498-1500), Carrillo de Albornoz fue el impulsor de la apertura de mayores vanos y de la ejecución de diversas vidrieras, tanto en la girola como en estas capillas recientemente desembarazadas, tal como se pone de manifiesto en el contrato de las vidrieras de la puerta de los Apóstoles, suscrito con Valdivieso y Santillana y extendido en el propio palacio episcopal, indicándose expresamente que "... han de llevar las vidrieras los santos e imágenes que su señoría e señores deán e cabildo quisieren..."¹⁸

Poco después la actuación se centraría en "Las Gradillas" (patio interior donde se encontraban diversas dependencias capitulares y aún las viviendas de algunos canónigos), abriéndose una calle alrededor de la iglesia para evitar que los patios, claustro y otras dependencias catedralicias sirvieran de paso, como lo hacían, a los vecinos de la zona, por inexistencia de una calle que saliera a la puerta de la ciudad llamada de San Pedro.

¹⁸ A.H.N. Códices, 448-B, f. 62.

A pesar de contar con un palacio episcopal frente a la Catedral, en los primeros años del siglo encargó a Martín de Solórzano la construcción de una casa junto a la iglesia de San Juan, cuyo aparejo serviría después de referencia para las obras que el propio maestro emprendería en dicha iglesia en 1505. Poco después, en 1507, concertó las obras de reforma del castillo de don Gómez Dávila, marido de su sobrina, para el lugar de Villanueva¹⁹.

Su episcopado abulense y las buenas relaciones toledanas no fueron obstáculo para que también se ocupara de la capilla familiar en la catedral de Cuenca, con cuyo cabildo, en unión de don Luis Carrillo, mantuvo un pleito a partir de 1505, a consecuencia de que "...el deán y cabildo de la dicha iglesia e obrero della han comenzado a fazer en la dicha iglesia un trascoro e dos naves, y la segunda nave acude a la dicha capilla, e han dicho e divulgado que para que salga aquella segunda nave a la iglesia, han de derribar la dicha capilla, e otrosí, agora nuevamente dicen que han comenzado unos arcos y quieren alzar el coro..."²⁰, sin que tenga constancia de en lo que paró dicho pleito.

Por sugerencia del obispo, hicieron aparición en Ávila una buen número de artistas toledanos, aunque la relación Ávila-Toledo no era nueva, pues, tradicionalmente, se acudía a la Sede Primada cada vez que se necesitaba un artista para alguna obra especial. No obstante, en estos años es patente la intervención de don Alonso, como lo demuestra un mandamiento del cabildo, fecha 17 de julio de 1507, en el que se indica que "... mandaron contar al Licenciado de Frías por veinticinco días, de los días que le faltan de la residencia de los cuatro meses, porque le enviaron a comentar con su señoría sobre lo del retablo, la claustra, el órgano y los misales..."²¹.

Como consecuencia de estas consultas se contrató a Juan de Borgoña para acabar el retablo, a Vasco de la Zarza para la claustra, al librero Alonso de Córdoba y al encuadernador Alonso de Esquivias, para terminar los libros. Expresamente se dice en Actas que Diego de Córdoba vino a Ávila en compañía de otro librero toledano, Diego de Vascuñana, para hacer un santoral y un dominical "... según carta que el señor obispo envió señalada de su señal"²².

A partir de estos años la relación del obispo con el escultor y maestro de obras Vasco de la Zarza es evidente. Zarza, que debió estar ocupado

¹⁹ A.H.P. Av. Prot. 146, s/f.

²⁰ A.H.P. Av. Prot. 144, s/f.

²¹ A.H.N. Códices, 448-B, f. 116.

²² A.H.N. Códices, 448-B, f. 120.

en obras de las que hasta la fecha no tengo constancia, pero que debían ser conocidas de don Alonso, empieza su tarea en la ciudad con la crestería de la claustra, para seguir, durante los años del episcopado de Carrillo, con el marco del retablo mayor, el sepulcro de El Tostado, las capillas de los Evangelistas, los facistolos, la puerta de la Sala Capitular y, posiblemente por indicación del propio Carrillo, ya al final de su vida, la reforma del Torreón llamado de Velada, de reciente adquisición por la sobrina de Carrillo, doña Teresa.

Igualmente el obispo fue benefactor de obras en otras iglesias, como se patentiza en las dos parroquias principales de la ciudad. En San Pedro, si bien los libros no registran ningún dato referente a don Alonso, sus escudos figuran en las sargas de la Anunciación, que debieron formar parte del nuevo órgano, realizado en 1509, y en cuya talla intervino Vasco de la Zarza que rara vez trabajó para iglesias parroquiales. Es también significativo el hecho de que el organero fuese el toledano Cotejo, si bien el pago a ambos corrió a cargo de las rentas de la iglesia. Alguna otra circunstancia de mayor envergadura debió la iglesia de San Pedro al obispo para que el escudo de Carrillo se pintase en la nave central, en lugar privilegiado, donde todavía se contempla. Asimismo, las armas de Carrillo se pusieron en la iglesia de San Vicente, emparejadas con las propias de la parroquia, aunque, como en el caso de San Pedro, tampoco la documentación aporta ninguna pista sobre el motivo.

Vasco de la Zarza sería también el encargado de realizar los sepulcros del obispo y de su hermano, el virrey de Cerdeña, en la capilla de San Ildefonso de la catedral toledana, cuyas obras se comentan en otro lugar²³.

Al haberse perdido los Libros de Gastos de Fábrica anteriores a 1522 y ser demasiado escuetos los de Actas Capitulares, las noticias sobre la apertura de la calle, conocida como de la Muerte y la Vida y otras obras realizadas por iniciativa de Carrillo de Albornoz son, generalmente, indirectas, como las que se aportan a través del documento anejo número 4.

FRAY FRANCISCO RUIZ

Dice Juan Vallejo en el **Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros**: *En 1494 Cisneros se convirtió en provincial de Castilla... fue entonces cuando pidió a fray Juan de Marquina, Guardián de Alcalá de Henares, que le escogiera un compañero joven que pudiera servirle de secretario, y le recomendó a fray Francisco Ruiz, manzobico de edad de 17*

²³ Ruiz-Ayúcar, M.J. *Vasco de la Zarza y su Escuela*. Tesis Doctoral en curso de publicación.

o 18 años... muy bonito, de muy linda voz y cantor, de muy gentil pluma, un santico..."²⁴

Fray Francisco fue propuesto por Cisneros como obispo de Ávila a la muerte de Carrillo de Albornoz. Aunque hay diversos datos de su ejercicio como obispo (visitadores apostólicos que actúan en su nombre, Bulas, etc.), todos los documentos aparecen signados en Toledo o Alcalá de Henares. No tengo constancia de su presencia en Ávila hasta seis años después, cuando jura los Estatutos del Cabildo el 30 de marzo de 1520²⁵. Mantuvo la residencia junto al Cardenal hasta la muerte de éste, quien le nombraría albacea en su testamento.

Fray Francisco Ruiz y las Artes

A partir de 1517 en que falleció Cisneros, fray Francisco despliega una gran actividad en Toledo dentro del campo artístico, que conocía muy bien por su relación con el Cardenal, impulsando la fundación de Cisneros del convento franciscano de San Juan de la Penitencia, en el que el propio fray Francisco se reservaría la capilla mayor para su enterramiento.

Entre 1518 y 1519 contrató diversas obras de mejora en su casa toledana²⁶, así como de ampliación y reforma para el convento de Santo Domingo el Antiguo, ayudando también con envíos de madera a las monjas del convento de la Madre de Dios de Illescas.

De fecha desconocida es su retrato, obra del pintor alcarreño Hernando del Rincón, cuya fama era comparable a la del propio Borgoña (Vasco de la Zarza fue a buscarles a ambos para terminar el retablo mayor de la catedral abulense).

El punto culminante en estos años fue el contrato para el sepulcro del Cardenal Cisneros, obra a la que, como dice M^a Elena Gómez Moreno, le perseguía la desgracia²⁷. En primer lugar, dicho contrato se firmó entre los testamentarios del Cardenal y Juan Antonio Pinelo, representante de Domenico Fancelli²⁸ y no pudiendo llevarse a cabo por muerte del escultor, se traspasó el mismo acuerdo a Bartolomé Ordóñez, quien fallecería al año siguiente. La obra fue, finalmente, terminada por su taller. En las condiciones del mencionado contrato se estipula, expresamente, que el material

²⁴ Vallejo, Juan de. Madrid, 1913, págs. 2-3.

²⁵ A.Cat. Áv. Actas nº 3, f. 22.

²⁶ Llamada la "... Casa del Cordón por haber puesto uno de San Francisco dando la vuelta a la portada..." (González Dávila, Gil. Teatro Eclesiástico... de Ávila, pág. 289).

²⁷ Bartolomé Ordóñez. "Arte y Artistas", C.S.I.C. Madrid, 1956, pág. 27.

²⁸ A.H.P. Toledo, Prot. 1.278, f. 971v.

sería mármol de Carrara "... de lo mejor e más escogido que se pudiere aver en las canteras y tal, que ha de ser tan bueno como lo de la sepultura del príncipe don Juan, que santa gloria aya, questá en San Thomás de Ávila..."

Unos años después fray Francisco viajó a Roma con ocasión del fallecimiento del Papa Adriano VI (Adriano de Utrecht que había sido regente de España) y el nombramiento de su sucesor, Clemente VII. A su vuelta por Génova, el 5 de junio de 1524 contrató su propio sepulcro con Giovanni Antonio di Aprile y Antonio della Scala, por un precio de 825 Ducados y un plazo de ejecución de un año. Como ocurriera en el contrato para el de Cisneros, fray Francisco fue muy minucioso en las estipulaciones, indicando, al igual que en el anterior, que el mármol habría de ser "... el mejor, más escogido y más fino...", igual o mejor que el de los sepulcros de Cisneros en Alcalá o el de los Reyes Católicos en Granada y la ornamentación delicada y rica ("varietate foliorum et laborum parvolorum").²⁹

El sepulcro se instaló en San Juan de la Penitencia, en la capilla mayor, pagada a expensas del propio obispo, la cual, al decir de Parro, "... es la capilla más clara que el cuerpo de la iglesia y muy espaciosa y rica: su cúpula pertenece a la bellísima arquitectura del renacimiento, al paso que las pechinas que la sostienen son árabes... En una inscripción que rodea toda la capilla, dice lo siguiente: *ESTA CAPILLA MANDÓ HACER EL REVERENDÍSIMO SR. D. FR. FRANCISCO RUIZ, OBISPO DE ÁVILA, DEL CONSEJO DE S. M. COMPAÑERO DEL ILMO. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO, GOBERNADOR DE ESPAÑA, FUNDADOR DE ESTA CASA, SU SEÑOR, POR LA CUAL SE ENTERRÓ AQUÍ. FALLECIDO AÑO DE MDXXVIII A XXIII DE OCTUBRE*".

Don Antonio Ponz, considerando que el sepulcro era de gran estimación, lo describió con gran género de detalles:

"Sobre una gran piedra que, dividida con tres pilastras, forma tres pedestales, hay igual número de estatuas sentadas, casi del tamaño natural, y son la Fe, Esperanza y Caridad. Entre las pilastras están las armas del obispo, que son cinco castillos. Se sigue un nicho cuadrado, dentro del cual se ve la urna, cama y estatua echada sobre ella. En el frente de la urna hay dos niños llorosos, que tienen una tarjetita, y en el fondo del mismo nicho, cuatro ángeles que levantan una cortina. A los lados hay dos pilastras dóricas que sostienen su arquitrave, friso y cornisa y en el friso se lee el letrero: *BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR*. Más afuera se levantan dos columnas labradas, de un

²⁹ Lozoya, Marqués de. *Escultura de Carrara en España. "Arte y Artistas"*, C.S.I.C. Madrid, 57, pág.16.

*gusto más antiguo, pero ejecutadas con la mayor diligencia; ... entre estas columnas y pilastras hay a cada lado una estatua, y son Santiago y San Andrés, y más arriba unos niños. Sobre el expresado cuerpo dórico, que comprende el nicho, se levanta una especie de ara, y delante está, en bajo relieve, la Anunciación, y a los lados, dos estatuas; es, a saber: de San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Éstas son como de la mitad del tamaño de las virtudes. Sobre todo, hay un Crucifijo, y a los lados, San Juan y Nuestra Señora, figuras del natural; y toda esta máquina queda cerrada por un arco que se levanta de las referidas columnas exteriores, trabajado igualmente que aquéllas, de follajes, etc..."*³⁰

Por su parte, el Marqués de Lozoya cree que, dado el escaso tiempo concedido para la ejecución del sepulcro, los Aprile aprovecharon elementos de otros encargos, lo que dio como resultado la apariencia de una chimenea monumental de la época.

Fray Francisco dotó a la capilla de un gran retablo debido a la mano de Juan de Borgoña, cuya pintura se terminaba de pagar cuatro años después de la muerte del obispo³¹. La capilla mayor estaba separada del cuerpo de la iglesia por una gran reja realizada por maestre Domingo por precio de 137.465 mrs. reja, que asimismo, Parro describe como trabajada perfectamente, al gusto plateresco, por el estilo de las mejores que se encuentran en las capillas del ámbito de la catedral, enriquecida con varios escudos de las armas del fundador³².

Lamentablemente, todo el conjunto fue prácticamente destruido en un incendio el año 1936.

En cuanto al arte abulense, sobre todo en la catedral, entonces en gran efervescencia artística dirigida por Vasco de la Zarza, hay escasa constancia de su iniciativa, limitándose a ver terminar las obras ya en curso que, por supuesto, se adornaron con su escudo. No interfirió en su marcha y aún apoyó con bulas e indulgencias las limosnas que se dieran para su realización, como la otorgada en 1520 para la Cofradía de Nuestra Señora de los Reyes (en el trascoro), en la que se menciona el proyecto de "un coro muy suntuoso", que tardaría muchos años en verse terminado.

³⁰ Ponz, A. *Viaje por España*. M. Aguilar, Madrid, 1947, págs. 81-82.

³¹ "Extraordinario del año: Retablo. Y se le cargan doscientas y cincuenta mil mrs. que cobró el dicho mayordomo de la hacienda del señor obispo de Ávila deste año, que abía gastado el dicho monasterio en el retablo que se hizó en la capilla mayor del mismo..." (A.H.N. Clero, Libro 15.655. Toledo, San Juan de la Penitencia, cuentas de 1532).

³² Parro, S. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857, págs. 155-160.

Fray Francisco falleció en el lugar episcopal de Bonilla de la Sierra el 23 de octubre de 1528. Previamente, el 25 de enero de 1527 había otorgado testamento en Toledo, ante el escribano Hernán Rodríguez de Canales³³, por el que deja a la catedral de Ávila su pontifical, cuya relación se inserta como documento anexo número 5.

DON ÁLVARO DE MENDOZA

Hijo de los II condes de los II Condes de Rivadavia, fue capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, anteriormente a su designación como obispo de Ávila, donde estuvo entre 1560 y 1577, coincidiendo con los años del Concilio de Trento y la reforma Teresiana.

Fue el obispo de Santa Teresa, el que le prestó incondicional ayuda, tanto material como moral, aceptando la obediencia de Orden reformada y apoyando la construcción de la primera Casa teresiana, el monasterio de San José de Ávila, en cuya iglesia se reservó lugar privilegiado para su enterramiento: en el presbiterio, frente al que pensaba ocupar Santa Teresa a su muerte.

No son iglesia y convento que hoy conocemos los que se edificaron en vida del obispo, pero Don Álvaro realizó un acuerdo con las monjas para establecer un Patronato sobre la capilla mayor en relación con los entierros, retablos, dotación de capellanes, etc. cuyas capitulaciones se respetaron en el edificio definitivo.

Perteneciente a una familia considerada como la introductora del Renacimiento en España, don Álvaro demostró ser hombre de exquisito gusto, según se desprende la relación de objetos que comprendía el legado hecho a las monjas de San José, como parte del acuerdo del Patronato, que se incluye como documento anexo número 6.

³³ En el Protocolo de Hernán Rodríguez de Canales (A.H.P. de Toledo) no se conserva este documento.

ANEXOS

1

1470.05.18. ÁVILA.

El cabildo recibe los libros que se enviaron desde Bonilla por fallecimiento del obispo don Martín de Vilches.

A.H.N. Códice 412-B, f. 46v.

LAS COSAS QUE TRAJO EL BACHILLER MANUEL DE VERGARA DE BONILLA, SON LAS SIGUIENTES:

- En la capilla de San Bernabé, diez e ocho días de mayo (1470), el dicho Vergara entregó a los señores del cabildo dos paños de Ras, uno de la Virgen María en medio con los santos nacidos en España e el otro de la estoria del emperador Octaviano.

- Un decreto que comienza en la segunda plana de la primera foja en el testo "*le^{cun}stat*" e acaba en la penúltima foja en el testo "..."³⁴

- Unas decretales muy curiosas que comienzan en la segunda foja "*versuque constituciones*", e en el testo e acaban en la penúltima foja en el testo "*idem narmone*".

- Item. Unas clementinas muy buenas que comienzan en la segunda foja en el testo "*cum animorius*", e acaban en la penúltima foja en el testo "*facthorem et pediciorem*".

- Unas extravagantes en fin de las dichas clementinas que comienzan en la segunda foja "*materie de cangrus*", e acaban en la penúltima foja "*vel yerymitatius*".

- Item. Un libro rábano escrito en pergamino de letra antigua, que comienza "*In principit prefaçio in libro magne rabani adlo dominum terre*", e comienza lo negro "*dominical eçelentissimo otavio more dignissimo*", e antes

³⁴ La mayoría de las descripciones de los textos en latín son de difícil lectura.

desto están todos los títulos desde libro e acaba en la penúltima foja "in ..."

- Un misal romano muy rico e estoriado, en pergamino, con las armas del señor obispo don Martín, el qual tiene en comienço el término de pasqua e luego el martirolojio, el qual misal comienza, en la segunda foja "...", e acaba en la penúltima foja "...", e está este misal cubierto de seda negra con sus ministros e sus guarniciones de plata, con sus armas del dicho señor obispo, ques una rica guarnición dorada con cuatro escudos de sus armas, dos de cada parte, e con un verdugo de plata en que están los ministros.

- Y el un ordinario muy rico e estoriado e con armas del señor obispo, que comienza en los títulos del dicho ordinario, e en el ordinario comienza en la segunda foja "*Crespine e Tomás*", e acaba en la penúltima foja "*estheimus*", cubierto de un paño de seda negro e con dos manos con quatro guarniciones, dos de cada parte de las manos, con quattro escudos de las armas del dicho señor obispo, todo de plata dorado, e con sus ministros de seda juntos en un verdugo de plata dorado.

- Y el otro ordinario comunal, escrito en pergamino, muy bueno, estoriado, que tiene una foja de los títulos del en el comienço, e comienza el dicho ordinario, en la segunda foja, "*funcionibus periparato*", e acaba en la penúltima foja "*in legionibus*", cubierto de seda negra, enforrado en lienzo colorado, con sus manos desde los cabos de plata dorada, con sus soles en cabo, con sus claveras e tachones de plata, todo dorado, e lo qual todo rescibió el señor García Fernández, rationero e mayordomo de la fábrica del bachiller Manuel de Vergara, que lo trujo todo de Bonilla, e lo envió el comendador Beltrán de Pareja, e dieron por libre e quito al dicho bachiller. Testigos Diego Vázquez e Álvaro, hijo de Juan González de Bernuy, e Pedro González, pertiguero, vecinos de Ávila.

2

1494.11.18. ÁVILA.

Compromiso del bordador toledano Abraham Méndez para hacer un frontal para el altar mayor de la catedral, donde figuren los escudos del arzobispo de Sevilla, don Alonso Fonseca.

A.H.N. Códice 448-B, f. 5v.

OBLIGACIÓN DEL FRONTAL.

Abraham Méndez, vecino de Toledo, se obligó de dar un frontal para el altar mayor de Sant Salvador, de raso carmesí, muy bueno, e antes que sobrelo se asiente bordadura ninguna, lo a de mostrar para ver si el dicho carmesí es tal, e a de asentar en el dicho carmesí la storia de la Trasfiguración de Nuestro Señor que esté en él la imagen de Nuestro Señor e de San Juan e San Pedro e Santiago a los pies e a los lados de la figura de Nuestro Señor, y las imágenes de Moisés y de Elías, e en los ¿ que queden cosíos del paño carmesí, que lo bordará de unas borduras de alcachofas de oro fino y las apañaduras del dicho frontal an de ser verdes, de aceituní de labores, y en las dichas apañaduras cinco escudos de las armas de los Fonseca, segúnd las tenía el arzobispo de Sevilla, questá en santa gloria, con su cruz de oro ençima, en logar del capelo. E para lo poner en obra rezibió veinte doblas del señor bachiller Ruy García Manso, rationero de la iglesia, e renunció las leies, etc.

3

1495.01.29. ÁVILA.

Martín de Solórzano se compromete con el Cabildo para hacer la Librería.

A.H.N. Códice 448-B, fs. 9-11.

Ed. (casi en su totalidad, signatura antigua) GÓMEZ MORENO, M. Catálogo Monumental de Ávila, Vol. I, pág. 455.

CARTA DE OBLIGACIÓN DE LA OBRA DE LA LIBRERÍA

En la dicha capilla de Sant Bernabé, ques dentro de la iglesia de Ávila, veinte e nueve días del mes de enero, año del Señor de mill e quattrocientos e noventa e cinco años. Estando los venerables señores deán e cabildo de la dicha iglesia de Ávila ayuntados a su cabildo, a campana tañida, segúnd que lo han de uso e de costumbre de se ayuntar, llamados por son de campana, conviene a saber: don Pedro de Calatayud, deán de la dicha iglesia, e don Johan Barahona, arcediano de Olmedo, e don Francisco de Peñafiel, tesorero, e don Sancho Ruiz, maestrescuela, e don Diego López Beato, e Ferrand López Beato, e el doctor Tristán de Medina, e García de Tamayo, e Ferrando de Vega, e Johan de la Serna, e Alfonso de Córdoba, e Johan Sánchez de Grajal, canónigos, e el Bachiller Ruy García

Manso, e Bartolomé del Fierro, arcipreste de Ávila, racioneros en la dicha iglesia, e Cristóbal Marañón, e Juan Álvarez de Palomares, e Johan de Fermosilla, beneficiados,³⁵ Martín de Solórzano, maestro de cantería, se obligó de fazer a la dicha iglesia de Ávila e a los dichos señores deán e cabildo de la dicha iglesia de Ávila, en su nombre, una librería que se ha de fazer³⁶ en la dicha iglesia, en las casas donde agora vive el dicho Johan Ortiz³⁷, canónigo en la dicha iglesia, la qual ha de fazer e se obligó en la forma siguiente³⁸ que de aquí en adelante se dirá:

- Primeramente, que la dicha librería comience desde la claustra fasta la cerca y se cimiente en lo firme, a vista e contentamiento de dos beneficiados de la dicha iglesia de Ávila³⁹, quales su señoría el señor obispo de Ávila⁴⁰ y los dichos señores deán e cabildo señalaran.
- Item. Que en luengo de la dicha librería aya setenta pies en largo.
- Item. Que en el ancho aya treinta y tres pies en el hueco.
- Item. Que en el alto aya nivelado con el suelo que agora tiene la claustra de la dicha iglesia, setenta pies de alto, de las claves principales al suelo de la claustra.
- Item. Que por la parte de fuera sea toda de su sillería de piedra berroqueña, como la iglesia de señor Santo Thomás, todo muy bien obrado.
- Item. Que aya en ella seis⁴¹ botaretes, en medio dos y en las quatro esquinas otros sendos, de la grandez que conviene a la dicha iglesia, e que vayan enchapados e mueran con sus chapas quattro pies debajo del entablamento.
- Item. Que en el remate de la dicha obra aya un entablamento bien obrado⁴², con sus bolas e molduras.
- Item. Que en los botaretes lleven, en el medio de la dicha obra, otro entablamento, ansí mismo de sus bolas e molduras.
- Item. Que por la parte de dentro, si gela mandaren fazer, aya, en el suelo primero, una bóveda de ladrillo con sus arcos de berroqueño, que en el trasdós della venga a nivel del suelo de la claustra.
- Item. Questa obra sea, por la parte de dentro fasta el letrero e representas, de su mampostería, muy bien asentado⁴³.

³⁵ Gómez Moreno comienza aquí la transcripción del documento.

³⁶ Id. "qsta de fazer".

³⁷ Id. "John Cortés".

³⁸ Id. suprime el resto de la frase.

³⁹ Id. suprime el resto de la frase.

⁴⁰ Id. suprime el resto del párrafo.

⁴¹ Id. "tras".

⁴² Id. "labrado".

⁴³ Id. "aseado".

- Item. Que ençima de las represas, donde han de comenzar los jarjamentos, un letrero de la forma del de Santo Tomás.
- Item. Que dende arriba, sea de su sillarería (sic) de caleño, segúnd⁴⁴ lo de Santo Thomás.
- Item. Que los jarjamentos y cruzeros y terceletes sean muy gentiles molduras de piedra caleña.
- Item. Que la piedra de las bóvedas desta libería sean de la misma piedra caleña.
- Item. Que en esta librería a de aver diez e nueve claves, según están en la muestra debujadas, la qual tienen los dichos señores.
- Item. Que en tres claves principales que ha de aver en la bóveda, que aya, en la una, las armas de la iglesia, y en la otra, las armas reales, y en la otra, las armas de su señoría, lo mejor obradas que ser podrá en piedra caleña.
- [Al margen: ojo] Item. Que aya en la dicha librería quatro ventanas muy bien obradas de sus molduras, de la grandeza que le fuere mandado, y en los logares do le fuere mandado y el viere que más convérná al bien de la obra.
- Item. Que en la claustra de la iglesia faga una portada según el tamaño que allí convérná y en la parte que le fuera mandado, para entrar en la dicha librería, de sus molduras y follajes e rosas⁴⁵, muy bien obrado todo.
- Item. Que acabada la obra, así por de fuera la revocará muy bien, y por de dentro, fasta el letrero, muy bien enlucida e canteada, e del letrero arriba, revocada e pincelada, todo muy bien obrado.
- Item. Quel dicho Solórzano ponga todos los pertrechos de piedra e cal e andamio e sogas e ¿ y todo lo que fasta ser acabada la dicha obra sea menester, agua e arena y quantas cosas serán menester fasta ser acabada y la dejará en toda perfección de cantería a vista de maestros, por precio que le darán por ella un cuento e cien mill mrs. y más la madera e piedra e teja de la dicha casa de Juan Ortiz, canónigo, para fazer talleres donde labre⁴⁶.
- Item. Quel dicho Cabildo procure la licencia de sus altezas para abrir el postigo del muro de la çibdad, y en caso que no se pudiera aver la dicha liçençia, que le darán veinte mill mrs.
- Item. Que si fuera menester que la dicha librería sea más ancha o más angosta o más alta o más baja o más larga o más corta, que se crezca o se disminuya en el prescio a vista de Alfonso de Córdoba, canónigo de la dicha iglesia, e de Rodrigo de Oropesa, vezino de Ávila.

⁴⁴ Id. "como".

⁴⁵ Id. "rejas".

⁴⁶ Gómez Moreno no transcribe este párrafo ni los otros tres siguientes.

- Los quales mrs. le han de dar como fuera labrando y que le den luego, al principio, sesenta mill mrs. e se obligó de dar fecha la dicha librería desde sant Juan de junio primero que viene en tres años, e que si antes deste tiempo acabare la dicha obra, que la dicha iglesia sea obligada a pagar por entero la dicha suma del dicho cuento e cien mill mrs.
- Item. Questá obligado, en la bóveda de abajo, de fazer quatro ventanas e vaçiar la tierra de la dicha bóveda, e ha de llevar la cal de Hítuero a una fanega de cal dos fanegas de arena.
- Item. Que los cimientos⁴⁷ que sean, fasta salir de tierra, de cinco pies de ancho, e después de salido de tierra, quatro pies. La qual dicha librería se obligó el dicho Martín de Solórzano de así complir e fazer, bien e firmemente, segúnd dicho es, so pena de una dobla de oro del cuño de Castilla por cada día que lo así non cumpliere, e la pena, pagada o non, que lo compla e pague, para lo qual ansí complir e fazer, obligó a ello a sí mismo e a todos sus bienes muebles e raízes, avidos e por aver, con los cuales se sometió a la jurisdiccion de alguaciles e juró en forma debida, a Dios e Santa María, de lo así complir, e de non reclamar dello ni pedir beneficio de restitución, justicia ni absolución ni relajación dello a nuestro muy santo padre ni a sus penitenciarios ni cardenales ni arçobispos ni obispos ni a sus provisores, etc.

E luego los dichos señores deán e cabildo de la dicha iglesia e el dicho Cristóbal Marañón, beneficiado e mayordomo de la dicha fábrica, en nombre de la dicha iglesia e fábrica della e por virtud de liçencia a ellos dada por el muy reverendo señor obispo de Ávila que y mostraron e presentaron, su tenor de la qual es este que se sigue:

Nos, don Françisco de la Fuente, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, obispo de Ávila, del Consejo del Rey e Reyna, nuestros señores, dezimos, que por quanto el deán e cabildo de la nuestra iglesia de Ávila, nos han informado e hecho saber que a cabsa de la mucha nesçesidad que la dicha iglesia tiene de una librería perpetua, han hecho cierta concordia y iguala con Martín de Solórzano, maestro de cantería, para que la aya de fazer e labrar en la dicha iglesia, en las casas donde agora vive el canónigo Juan Ortiz, la dicha librería, en cierta forma e manera, e en ciertas condiciones e cláusulas contenidas e expresadas en un contrato que entre ellos pasó e nos fue mostrado, e porque la dicha iglesia tiene mucha nesçesidad de la dicha librería, por la presente somos contentos e nos plaze que la dicha librería se faga en la dicha iglesia, segúnd e por la forma e manera que se a platicado e asentado e concertado entre las dichas partes, e queremos que en ella se guarde e cumpla enteramente, e

⁴⁷ A partir de aquí no se transcribe el resto del documento.

por la presente damos facultad e liçençia a los dichos deán e cabildo de la dicha nuestra iglesia de Ávila, para que puedan fazer e otorgar sobrelo qualquier contrabto e concordia ante qualesquier notario público e testigos, e obligar los bienes de la fábrica de la dicha iglesia, para que según dije, cumpla todo zelo en la dicha contratación e capitulación fuere contenido e cada cosa e parte dello, con todas las puras cláusulas que bien visto les fuere otorgar para mayor corroboración e firmeza del dicho contrabto e obligación, sobre lo qual mandamos dar e damos presente carta de consentimiento, facultad e liçençia firmada de nuestro nombre, sellada con nuestro sello e refrendada de nuestro secretario, dada en la villa de Madrid, a quinze días del mes de enero año del nasçimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quatrocientos e noventa e cinco años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento de lo suso dicho, que vieron aquí firmar su nombre al dicho señor obispo, los venerables señores doctor Martín de Angulo, del Consejo de sus altezas, Francisco de Santillán, e el bachiller Álvaro de Yebra, inquisidor de Córdoba. F. Episcopus Abulensis. E yo, Pedro de Villaçís, de la diócesis de Zamora, escribano e notario público por las abtoridades apostólicas e real e su notario del muy reverendo señor obispo de Ávila, mi señor, así como los dichos testigos, presente fui al otorgamiento del dicho consentimiento e poder e vi firmar ay su nombre a su señoría, e por firmeza dello fize ay este mi acostumbrado signo en testimonio de verdad: Petri de Villaçís, apostolicus notarius.

E así presentada e leída, en la manera que dicho es, los dichos señores deán e cabildo, e Cristóbal Marañón, beneficiado e canónigo de la dicha fábrica, en nombre de la iglesia e fábrica de la dicha iglesia, e en su nombre, dijeron que se obligaban e obligaron a le dar e pagar todo lo que dicho es, a los plazos e so la dicha pena de una dobla de oro cada día, e la pena pagada o non, etc. para lo qual obligaron los bienes de la dicha fábrica, por virtud de la dicha liçençia del dicho señor obispo, muebles e raízes, abidos e por aver, de que fizieron e otorgaron dos cartas fuertes e firmes, a costa de cada parte la suya. Testigos; Francisco de Fontechá y Antonio, el paje mayor de la señora ama del Príncipe nuestro señor, e Rodrigo de Medina, criado del señor deán de Ávila, vecinos de Ávila.

4

1510.09.14. ÁVILA.

Acuerdo entre la Mesa Capitular y la Fábrica, aclarando ciertas cuentas entre ambas por obras realizadas en las dependencias anejas a la catedral.

A.H.N. Clero, Libro 814, fs. 254v-255.

In dei nomine Amen. Por el tenor del presente público instrumento, sea cosa conosçida a todos los que la presente vieran, leyeren, cómo en los palaçios obispales del muy reverendo e muy magnífico señor don Alfonso Carrillo de Albornoz, obispo de Ávila, catorze días del mes de setiembre, año del nasçimiento de nuestro señor Jesucristo de mill e quinientos e diez años, estando presente su señoría e los señores don Pedro de Calatayud, deán de la dicha iglesia, e Alfonso Blázquez Serrano, canónigo de la dicha iglesia, e García de Guemes, e Viceínte de Villalva, racioneros en la dicha iglesia, como deputados para lo infrascrito por los señores del Cabillo de la dicha iglesia, la qual comisión está ante mí el notario infrascripto, en presencia de mí el notario público apostólico e obispal e notario capitular de los dichos señores deán e cabildo, e de los testigos de yuso escriptos. E luego su señoría, juntamente con los dichos deputados, dijeron, que por quanto entre la Mesa Capitular e la Fábrica de la dicha iglesia de Ávila avía muchas cuentas en que la Mesa Capitular pagava de ençense a la Fábrica quattrocientos mrs. los doscientos mrs. que tenía la Fábrica de Los Yedgos, e los otros doscientos mrs. por una casa que se dezía del Tormento, que se derribó cabe la dicha iglesia para dar plaça a la dicha iglesia, e la Fábrica pagava a la Mesa Capitular siete mill e ochoçientos e setenta e tres mrs. e medio en esta manera: de los aniversarios antiguos, mill e ochoçientos mrs; de la capellanía de San Bernabé, mill mrs; de las casas que se derribaron cerca del çimorro, ciento e çinquenta mrs; de otras casas que se derribaron, que se llamavan de doña Isabel, mill e quattrocientos e diez mrs. por una calleja nueva que se fizó alderredor de la iglesia; trescientos mrs. de ençense de Aldea la Mula que dieron los herederos del canónigo Fernando Beato a la Fábrica e a la Mesa, que tenía veinte e siete mrs. de ençense de su mitad, treze mrs. e medio; de unas casas que se fizó la Librería, que se pagan al Cabillo mill e quinientos mrs; de otras casas que se derribaron para fazer calle, que las tenía Francisco de Ávila, canónigo, mill e setecientos mrs. que son los dichos siete mill e ochoçientos e setenta e tres mrs. e medio; de los quales, descontando los dichos quattrocientos mrs. que la dicha Mesa Capitular pagava a la Fábrica, resta que cada un año perpetuamente para siempre jamás, ha de pagar siete mill e quattrocientos e setenta e tres mrs. e medio el mayordomo de la Fábrica al mayordomo de la Mesa Capitular, e más ha de pagar el dicho mayordomo de la dicha Fábrica al mayordomo de la Mesa Capitular, quinze mill mrs. para dar a los capellanes, los diez mill mrs. se acrecentaron a los dichos capellanes e tiempo del señor Alfonso de Fonseca Segundo, porque en aquel tiempo el cabildo acrecentó a los dichos capellanes veinte mill mrs. e agora su señoría del dicho señor obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz, juntamente con su cabildo, acrecentó a los dichos capellanes otros quinze mill mrs. de la Mesa Capitular e los cinco mill de la Fábrica, de manera quel

mayordomo de la Fábrica ha de pagar al mayordomo de la Mesa quinze mill mrs. para los capellanes, e el mayordomo de la Mesa ha de pagar noventa mill mrs. sin los cornados e préstamos de Quaresma, que son todos ciento e cinco mill mrs. lo que ha de dar el mayordomo de la Mesa a los capellanes sin el préstamo de Quaresma e cornados, de manera que han de gozar los dichos capellanes dellos, del día de San Miguel de setiembre que verná este mes en que estamos, deste dicho año de quinientos e diez, e dende en adelante, para siempre jamás, de manera que de oy para siempre jamás ha de dar e pagar el mayordomo de la Fábrica al mayordomo de la Mesa, veinte e dos mill e quattrocientos e setenta e tres mrs. e medio, pagados por los tercios de cada un año.

E porquel ama de Johan de la Serna, canónigo que fue desta iglesia, que se llama Isabel de Vargas, tiene unas casas de la Mesa Capitular por su vida, que son las primera cabe el taller nuevo, e por ellas ha de pagar el mayordomo de la fábrica al mayordomo de la Mesa Capitular mill e quinientos mrs. e después de sus días de la dicha Isabel de Vargas, han de quedar a la Mesa Capitular, e la dicha Isabel de Vargas tiene otras casas cabe elllas, encensadas por su vida por mill e veinte mrs. e dos pares de capones, los quales dichos mill e veinte mrs. e dos pares de capones ha de pagar la dicha Isabel de Vargas a la Mesa Capitular, e después de su vida han de quedar libres a la dicha Mesa Capitular amos dos pares de casas.

E por quanto está cargado a la Fábrica de las casas que se hizo Librería, mill e quinientos mrs. e de las casas que se hizo calle, mill e setecientos mrs. y éstos pagava la Fábrica a Francisco de Ávila, canónigo, por su vida, halos de pagar la Mesa Capitular al dicho Francisco Dávila por su vida, porque la Fábrica los paga a la Mesa Capitular perpetuamente, segúnd dicho es, en los veinte e dos mill e quattrocientos e setenta e tres mrs. e medio.

Lo qual todo que dicho es, su señoría e los dichos deputados mandaron a mí, el dicho notario, que lo asentase en este mi registro e lo signase de mi signo, a lo qual fueron testigos al dicho asiento Gil de Ávila, fijo de Juan de Ávila, caballero, e Cristóbal de Henao, paje de su señoría, vecinos de Ávila.

A.H.N. Clero, Leg. 360. [Se contenía la relación al final del testamento del obispo, otorgado ante el Escribano Público de Toledo, Hernán Rodríguez de Canales⁴⁸].

[Cláusula del testamento] ... Otrosí, damos a la nuestra iglesia de San Salvador de Ávila, donde somos prelado, por el mucho amor e obligación que le tenemos, nuestro pontifical, que contiene las cosas siguientes: el nuestro báculo y mitra rica y cruz pectoral y dos anillos ricos grandes, el uno mayor que el otro, nuestro cáliz rico e las ampollas grandes doradas y el portapaz grande y los guantes ricos y libro pontifical, e todas las otras cosas contenidas en un memorial firmado de nuestro nombre...

MEMORIAL

- Primeramente, una mitra sobre tela de plata recamada de hilo de oro, de una labor de hojas sobrepuerto de aljófar menudo, que tiene dos rosas a los lados de cada parte, tiene cada, cinco piedras, cada rosa tiene en la cenefa de en medio siete piedras de cada parte y dos perlas grandes en los remates arriba, y otras dos finas abajo, y tiene en el cerco de la redonda, bajo, diez y seis piedras en los lados, cada lado, y más, sembradas en la delantera y trasera, catorce piedras; tiene dos asideros de plata para los tiracoles; tiene sus tiracoles sobre tela de oro labrados de recamado de hilo de oro tirado, de una labor de una hoja grande, sobrepuerto de aljófar menudo; tiene cada una cinco piedras y sendos perlones y cada, cinco pinjantes de plata dorados y su guarnición de plata esmaltado, de que van asidos los pinjantes, metido en su caja de cuero.

- **Libro.** Un libro pontifical guarnecido, con su funda de carmesí pelo aforrado con raso azul, con sus manizuelas de plata; tiene la funda cai-relada a la redonda de oro, con sus registros de seda.

- **Cruz.** Una cruz pectoral de oro que pesa, sin la trença y dos botones de oro que tiene la dicha trença guarneidos de aljófar, veinte castellanos y cinco tomines y tres granos, y pesa la dicha trença y los dos botones guarneidos de aljófar, veinte y quatro castellanos e medio y diez granos. Tiene la cruz, en medio, engastado, una rosa de cinco diamantes, y en la cabeza y el pie de la cruz, dos cañeros, y en el lado de recho y izquierdo, un rubí y una esmeralda en triángulo, con quince perlas guarneçida a la redonda, y en las espaldas, en medio, un escudo de las armas de su señoría, con cinco castillos en campo colorado y su capelo verde y quattro imágenes talladas.

⁴⁸ No se encuentra en el A.H.P. de Toledo el Protocolo de este Escribano correspondiente a 1527.

- **Anillo.** Un anillo de oro de pontifical, redondo, labrado de sobre-puesto de madroñitos, que tiene quatro çafiros engastados, quadrados los tres, y el uno, labrado de tallado, y en medio un rubí berrueco a la manera de corazón, que pesa diez y siete castellanos y seis tomiles.
- **Anillo.** Otro anillo de pontifical, menor, redondo, labrado de sobre-puesto, con tres piedras engastadas que son: una matista quadrada y un balax quadrado y un esprineda tallada en punta, y en medio, una ḡ de oro, que pesó honze castellanos y quattro tomines.
- **Báculo.** Un báculo de plata que tiene la vuelta y la manzana dorado y el asta del báculo de plata blanca, de dos pieças de sobrepuerto, sobre sus cañones lisos, bruñidos; tiene nueve cañones; tiene la manzana seis apóstoles de plata, y en la linterna de arriba, seis imágenes con sus doce pilares y doce cambranas, y arriba, en la vuelta, en medio, a San Francisco orando y tiene abajo a su compañero, asentados sobre unas bozinias; tiene abajo, en cabo de la vuelta, dos tarjas, en que tiene una las armas de su señoría, que son cinco castillos. Pesó todo veinte y tres marcos y una onza y dos ochavas y media, con el palo que está dentro, en los cañones, con su camisita de tafetán blanco con sus franjas de oro con argentería y el cuello carmesí raso, con veinte y dos granos de aljófar gruesos, redondos, con su funda de lienzo e sus cajas de cuero.
- **Cruz.** Una cruz, árbol e pie, todo de plata dorada y labrado a lo romano, y tiene el pie sesenado y prolongado con dos harpas a los lados, con dos escudos de armas de su señoría, que son cinco castillos en campo colorado en medio de unas bozinias sobrepuertas en campo llano, dorado, y arriba tiene una Verónica de un cabo y de otro tiene una muerte con ciertos güesos. Tiene el árbol de la cruz un crucifijo vaziado y encarnado; tiene la cruz un rostro de Nuestra Señora de un lado del Cristo, que es al lado derecho; tiene al lado izquierdo un rostro de San Juan Evangelista; tiene a los pies un rostro de la Magdalena; tiene a la cabeza un pelícano de la otra parte; tiene en medio una figura de Dios Padre; tiene a los quattro lados los quattro Evangelistas. Pesó todo veinte y cinco marcos y una onça y tres ochavas, en su funda de lienzo y su caxa.
- **Candeleros.** Dos candeleros de plata, todos dorados, que tienen los pies sesenados; tiene cada uno dellos dos escudos de armas de su señoría, que son cinco castillos dorados en campo colorado, con su capelo entre unas bozinias asentadas sobre los broñido; tienen los otros cuatro ochavos, rostros de serafines asentados sobre lo broñido; tiene arriba una fuente con su nudete y ençima del nudete un orinal labrado de hojas y todo sobrepuerto, con unos serafines; tiene el rescibimiento redondo, con su cristiría; tiene dentro, cada uno, su arandela

llana, dorada, con su mechero. Pesaron quarenta marcos y dos onzas y tres ochavas y media. Están con sus fundas de lienzo y en sus cajas de cuero.

- **Cáliz.** Un cáliz de plata con su patena, todo dorado de dentro y de fuera. Tiene el pie de seis medios compases çinzelados con las armas de su señoría metidas en un festón, que son cinco castillos dorados en campo colorado, con un Jesucristo en el tras y una cruz vana; tiene cinco hilos de perlas a la redonda de los nudetes, y en medio de la manzana, seis rostros de serafines; tiene en la copa, por de fuera, seis serafines. Tiene la patena una cruz tallada en medio. Pesó todo, con su patena, siete marcos y una onça y seis ochavas. Tiene su capillo y su funda de cuero.

- **Ostiario.** Un ostiario de plata todo dorado por de dentro y por de fuera, labrado por de fuera de çinzel. Tiene unos festones con unos rostros que son cinco; tiene el uno de las armas de su señoría, que son cinco castillos dorados sobre campo colorado y arriba con su remate, que pesó todo cinco marcos y seis onças y tres ochavas. Está en su caja de cuero.

- **Portapaz.** Un portapaz de plata toda dorada, labrada de maçonería y de çinzel las espaldas, que tiene tres reportes o esmaltes: el uno tiene el crucifijo y el otro el nasçimiento y el otro a Nuestra Señora; tiene de bulto a Nuestro Señor hincado de rodillas, a semejança de la Oración en el Huerto, y dos ángeles de bulto arriba; tiene donde besan, una cruz de oro esmaltada de rubíquel y en medio de la cruz, un zafir gastado, y un escudo en las espaldas, de las armas de su señoría, encima del asa, con su funda de lienço, con su caxa de cuero. Pesó todo nueve marcos y cinco ochavas.

- **Vinageras.** Dos vinageras de plata todas doradas, todas çinzeladas, con su gallones y con sus festones a la redonda, por los borges y cuellos y los pies y con media culebra por asa cada una, y una boca de sierpe por boca; que pesaron amas, quatro marcos y seis onças y quattro ochavas y media, en sus fundas de lienço colorado.

- **Casulla.** Una casulla de brocado blanco, rico, de dos altos, que tiene el fondo de tela de oro, con una çenefa de oro matizado, con siete imágenes metidas en círculos redondos, y a la redonda de cada imagen, un cerco de aljófar. Tiene en lo alto, en la trasera, a Dios Padre, y en la delantera, a Nuestra Señora, aforrado en raso verde y a la redonda guarnescida con una franja de oro y grana y tiene en medio su funda de bocaçí verde.

- **Dos almáticas** de brocado, con sus faldones y bocas de mangas y sabastos y collacijos de oro matizado, y tiene en medio, en los faldones y bocas de mangas, unas tarjas con las armas de su señoría y los

escudos guarnesçidos de aljófar, aforrados de raso verde, con sus franjas de oro y grana y con sus borlas con sus botones de oro y grana para asir las mangas, con sus fundas de bocaçín verde.

- **Collares.** Dos collares de oro matizado, con sus escudos de armas en medio y un festón a la redonda, y sus franjas de oro y grana a la redonda, aforrados en raso verde, con cada, seis hevilletas de plata y con sus cordones de lamé de oro y de grana, y guarnesçidos desde el nasçimiento de la borla con su aljófar, y en la trasera del collar, su borla, con su asta de hilo de oro y aljófar a la redonda cada collar.

- **Cordones.** Unos cordones de almáticas que son quatro para cada almática, dos de oro y grana las borlas y botones, a manera de peras, y los torçales de oro sólo, guarnesçidos de oro y aljófar a la redonda cada collar.

- **Gremial.** Un gremial de brocado de la casulla y almáticas, guarnesçido a la redonda de una cortadura de tela de oro sobre raso carmesí, y dos cordones de San Francisco, el uno mayor quel otro, con quattro escudos de las armas de su señoría, con su flocadura de oro y seda colorado, aforrado de carmesí raso, con sus cordones de grana para asillo.

- **Estola y manípulo.** Una estola y manípulo de brocado rosado raso, aforrado en tafetán carmesí y guarnesçido con sus botones de oro y grana, en que tiene la stola, los cabos, doze botones, y en los cordones, tres, y el manípulo tiene otros doze botones con sus borlas y una borla con su cordón.

- **Alba y amito y çinta.** Un alba y amito de olanda, con sus faldones y bocas de mangas de brocado altibajo, con su çinta de seda blanca, con sus disciplinas con sus botones de oro guarnesçido de aljófar.

- **Túnica e tunicela.** Una túnica e tunicela de tafetán blanco doble, guarnesçida de trenças de hilo de oro bocas de mangas y sabastos y faldones, con sus flocaduras de seda blanca y oro, con sus cordones de oro y seda blanca con sus borlas.

- **Sandalias.** Unas sandalias de damasco brocado blanco, de andarias de oro y alcachofas.

- **Çapatos.** Unos çapatos de pontifical de brocado raso con sus hormas dentro.

- **Guantes.** Unos guantes de oro y grana labrados de aguja, aforrados las bocas en raso azul y guarneçidas las bocas de oro de una trena, e guarneçidos de aflojar y sus pinjantes con sus perlas y aljófar.

- Peinador. Un peinador de olanda labrado de oro y seda en el collar y a la redonda, con sus trenças de seda blanca y verde.

- Peine. Un peine de marfil.

1584.11.06. ÁVILA.

Dotación del obispo don Álvaro de Mendoza para su capilla del monasterio de San José de Ávila.

A.H.N. Clero, Leg. 350

PATRONATO DE DON ÁLVARO DE MENDOZA

... damos los bienes siguientes: Dos fuentes doradas y cinceladas con sus nieles, que pesan veintiún marcos, una onza y tres ochavas; dos aguamaniles de plata cincelados, con los mismos nieles, que pesaron quince marcos y una onza; una salva de plata cincelada y dorada, con las armas de su señoría, con aceitera y vinagrera estriadas, todo dorado, que pesó cinco marcos y una onza y cuatro ochavas. Un azucarero y un pimentero y un salero cuadrado, todas las piezas doradas y estriadas y labradas, que pesaron siete marcos y cuatro ochavas. Un confitero dorado, agallonados y estriado, con su cuchara pastoril dorada, pesó seis marcos, cuatro onzas y seis ochavas. Un plato cuadrado con su salero dorado que pesó, con una cuchara pastoril y un tenedor de tres puntas pequeño, cinco marcos y cuatro onzas y una ochava. Otro plato cuadrado con su salero, cuchara y tenedor, como lo de arriba, que pesó otro tanto; dos medios saleros sin pico ni pimentero, dorados y cincelados, de relieve, pesaron tres marcos, tres onzas, cuatro ochavas. Dos frascos a manera de garrafas doradas, con sus cadenas cuadradas, que pesaron nueve marcos y seis onzas. Un cafalí de plata cortada a talla de escamas, seis marcos, siete onzas, una ochava. Un caracol labrado de la India, con follaje verde y pájaros y un escudo de las armas de su señoría de oro y su pie de plata dorado y nielado. Otro caracol labrado de follaje y unas flores coloradas, con su pie de plata dorado y estriado. Otro caracol dorado con su pie de plata blanca. Una venera de cristal labrado a modo de aspa, con su pie de plata labrado de oro. Una vacía de plata blanca que pesó dos marcos, seis onzas y seis ochavas. Un cuchillo con su cabo de cristal guarnecido de lo mismo. Dos tenedores y dos cuchares de cristal guarnecido de oro, con muchos granates finos. Una pieza de agua vernagal agallonado, con su pie. Tres piezas pequeñas de plata blanca que sirven para enfriar. Unas piezas de plata pequeñas con sus asas. Otra para enfriar, con asas flamencas, y en ellas señaladas las onzas, con su enfriadera encima. Una papelina de plata blanca cercada. Un tintero y salvadera de plata estriado, diez ducados. Un perfumador de plata dorado con su candado de plata, que pesó seis marcos y dos ochavas. Dos candeleros de plata dorado que sirven a la capilla, dorados, altos, que

pesan ocho marcos, tres onzas, tres ochavas, a diez ducados el marco. Dos vinageras de plata doradas con su salva, que pesó seis marcos, a nueve ducados el marco. Un cáliz de plata dorado con su patena, que pesó tres marcos, cuatro onzas y cinco ochavas, a diez ducados el marco. Otro cáliz blanco, la copa dorada por de dentro; pesa dos marcos, siete onzas y cinco ochavas. Un ostiario de plata blanco que pesó (en blanco). Una cruz con un Cristo de amatista guarnecido de oro, con dos perales en los lados de la cruz. Un báculo de críal. Una cruz pectoral de veintidós diamantes, guarnecido de oro. Una cadena de oro guarnecido de eslabones redondos, que pesó ochenta ducados. Una cruz pectoral de granates finos, en que hay cinco pedazos guarnecidos, esmaltados, cien ducados. Una sortija de siete diamantes punta, en doscientos cincuenta ducados. Una sortija de siete diamantes tabla, grande, trescientos ducados. Otra sortija de un diamante tabla más pequeño, cien ducados. Otra sortija de veintisiete rubíes y un piñón de rubí en medio, en doscientos ducados. Otra sortija de rubíes tabla, grande, con seis diamantes, en ciento cincuenta ducados. Otra sortija de rubíes tabla, grande, en ciento veinte ducados. Una ollica de plata blanca de salsas, con su sobrecopa, en ocho ducados. Otra pieza que es medida de onzas, con asas flamencas, en cinco ducados. Una pieza de plata cincelada, con su pie alto, que pesó dos marcos, dos ochavas y media, en dieciséis ducados. Una calderica con su pie y asa y cadena, dos marcos, dos ochavas y media, en dieciséis ducados. Tres enfriaderas a manera de platicos y una hechura de campanilla, que pesaron trece ducados. Una campanilla de plata, en diez ducados.

Plata de mesa de su señoría: Más dos fuentes pequeñas doradas en parte, con las armas de S.S. pesaron diez marcos, seis ochavas, que se tasaron a siete ducados y medio. Dos platos de mesa grandes, pesaron siete marcos (siguen más platos, jarras, tazas, etc. así como inventario de ropa de iglesia, camas, doseles, sillas, tapicerías: El Niño Jesús, la Visitación de oro y seda, guarnecido de terciopelo; Nuestra Señora...)

Paños ricos: De la Historia de Sansón (217 anas); cinco paños de la Historia de Eneas, de estofa fina, de cuatro anas de caída; otros cinco de la Historia de Sansón, de estofa fina; otros paños de diferentes historias (sic), de boscaje; otros once respsteros de las armas de su señoría. Diez guadameciles de plata de Córdoba; otros siete de oro y verde, de Córdoba; cuatro arambeles guarnecidos de raso falso azul; diez tapices de tela de Flandes de colores, guarnecidos de raso falso amarillo, con su flocadura de seda; otros diez lienzos de Flandes, ordinarios, guarnecidos de red y olandilla encarnada; otros doce lienzos de Flandes, ordinarios, guarnecidos en guadamecí; otras treinta de lienzos de Flandes para encima de la tapicería.

Tablas de pintura y lienzos de pintura: Una Venus cuando la llevan los sátiros, puesta en su marco, de relieve, grande, por dorar. Más una tabla de las tres diosas cuando Paris les daba la manzana, en un marco llano, dorado y negro, es pequeña. Diez lienzos de las fuerzas de Hércules, al olio, en seis marcos negros, azul y oro; otro lienzo de La Fama, al olio, puesto en su marco blanco; una lienzo de una boda veneciana, con su marco de relieve; un lienzo de una montería, en su marco dorado, de relieve. Un retrato del Duque de Sessa, del hábito de un hombre (?), en su marco dorado. Una tabla del Hijo Pródigo en un banquete, con su marco negro, grande, dorado, de relieve y grabado. Otra tabla de una ventera, en su marco dorado. Otra tabla de Leo, en su marco dorado con su letrero; otra tabla de Santa Susana, en su marco dorado y negro; un retrato pequeño de Erasmo, en su marco. Otra tabla de La Ociosidad y del Trabajo, en su marco; otra tabla de Andrómeda, en su marco dorado; otro lienzo de La Fortuna, en su marco dorado; otra tabla de Santa Marta cuando convidió a Cristo; otro lienzo de La Verdad, puesto en su marco; otro de La Sabiduría, puesto en su marco. Otra tabla de La Magdalena con una Muerte por espejo; un retrato de Su Señoría puesto en marco; un retrato de la hija de Solimán; un retrato de una turca gruesa; un retrato de Pompea Sabina; un lienzo de una matrona romana; un lienzo de la Historia de Andrea, puesto en su marco, es de los ordinarios de Flandes; cinco lienzos de Flandes, ordinarios, de estofas y puestos en sus marcos de oro y negro; un lienzo de los de Flandes de la mujer que se enamoró del cisne; seis lienzos de las fuerzas de Hércules, al temple, de Flandes, en sus marcos oro y negro; un lienzo grande de Lisboa; una tabla de una boda flamenca; un retablo de un enano con su lebrel; un lienzo de Jerónimo Bosque, de un hombre grueso, una vieja y un niño, en su marco; una tabla de una misa de mano de Alonso Sánchez, con su marco dorado; un retrato de una fregona, con su marco; un lienzo de mazapán, en su marco; un retrato de Mardocheo y sus hijos, en su marco; siete lienzos al olio de las Siete Virtudes, en sus marcos; quince retratos diferentes hechos de borra; tres lienzos por guarnecer, de Abel, de la India de Portugal; otros lienzos de dos lebreles; un muchacho y una muchacha flamencos, de bulto, de medio arriba; otro muchacho leyéndose, de bulto, de medio arriba; un negrillo de bulto con un perro a la oreja; otro perrillo pequeño, de bulto; un retrato de Nuestra Señora de mano de Alonso Sánchez, pequeño, en su marco dorado, con su letrero azul; otra tabla de Flandes fina, de la Adoración de los Reyes, con sus puertas y en ellas un letrero; otra tabla mediana de Nuestra Señora con su Niño que tiene en la mano un mundi, en su marco dorado; otra tabla de Flandes fina, de Nuestra Señora con su hijo, con dos puertas, y en la una Santa Catalina y en la otra Santa Bárbara; un Cristo de marfil rico, en su cruz de ébano; una tabla de Nuestra Señora pequeña,

guarnecida de ébano con su cadena de plata; otra tabla de Nuestra Señora del Populo, pequeña, con una cruz encima del manto, en su marco; un Cristo de metal dorado, en su cruz guarnecida de metal dorado y en ella sus reliquias; un Cristo en madera pequeño, en su cruz, con reliquias; un calvario con su piedrería, en su marco dorado con vidrieras y red; una Nuestra Señora de Monserrate, de la misma manera quel dicho calvario; dos Anusdeis grandes, guarnecidos de oro, escarchados, sin pie; otro Anusdei dorado, de tres ramos, con tres Anusdeis en ellos; otro Anusdei grande guarnecido de plata; una caja de espejos rica, guarnecida de terciopelo morado y pasamanos de oro; dos tablas redondas juntas, en la una, Cristo a la columna, y en la otra, Cristo crucificado; otras dos tablas como las de arriba, sueltas, una de Cristo arrodillado y la otra, cuando le clavaron en la cruz; un retrato de medio arriba del Emperador don Carlos en su marco; otro retrato de Lucrecia de medio arriba, en su marco; otro retrato de un soplón, de mano del Greco, con su marco; un cuerno de un unicornio.

Escriptorios de Alemania: Un escriptorio cubierto de cuero colorado, de dos puertas, dentro de hojas de lana y atarifia; un escriptorio rico de dos puertas, dentro con sus molduras y figuras de madera; otro escriptorio rico de dos puertas, dentro con figuras y molduras de marfil y bronce doradas; otro escriptorio llano, sin embutido, mediano; otro escriptorio de la misma manera quel de arriba; otro escriptorio grande cubierto de cuero negro, dentro labrado de embutido; otro escriptorio mediano, guarnecido de terciopelo negro con su pasamanos de oro; otro escriptorio pequeño guarnecido de terciopelo negro y pasamanos de oro; un arquilla mediana, llana; una escribanía de la tarifa de Milán, rica, con figuras grandes de oro; otra escribanía pequeña de cajones; una arquilla de acero dorada y grabada; un escriptorio pequeño guarnecido de terciopelo morado y pasamanos de oro; otro escriptorio pequeño guarnecido de terciopelo verde y pasamanos de oro; otro escriptorio pequeño cubierto de cuero y dentro de lámias y ataufia; otro escriptorio mediano guarnecido de terciopelo negro, pasamanos de oro y dentro labrado de embutido; un contador largo, labrado de embutido; una escribanía labrada de embutido que trae su señoría de camino; una cajita tumbada de piezas de nácar; una caja larguilla como escribanía labrada de atarifia y nácar.

Bufetes, mesas y sillas: Una mesa de dos piezas labradas de taracea menuda, de Granada, rica; once bufetes de nogal grandes y pequeños, son los dos de taracea ordinaria; otro bufete grande de Alemania, que tiene en medio las armas de su señoría. Una mesa de taracea; una mesa de nogal grande con sus bancos; una mesa grande de trozos y sus dos bancos y cadenas; cuatro bancos de espaldar de nogal; una mesa de

jaspe rico labrada de jaspes embutidos con su pie de cuatro salvajes de talla dorados y estofados; doce sillas francesas nuevas de tornillos; seis sillas francesas; otra silla francesa de Flandes de llevar, con sus palos; seis sillas castellanas; dos doblones de a ciento; dos doblones de a veinte; cinco doblones de a diez; una esmeralda en forma de guinda.